

2º BACHILLERATO

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR CON LA MATRÍCULA

Es necesario completar todos los datos que aparecen en el impreso, de esta forma se actualizarán en la base de datos los datos personales y sobre todo y **muy importante, los teléfonos de contacto.**

- Datos del alumno
- Datos del padre/madre/tutor/tutora
- Domicilio familiar
- Datos académicos del curso anterior (colegio de procedencia)

TRANSPORTE ESCOLAR

Si así lo desea, puede solicitar este servicio, marcando la casilla correspondiente (sólo para alumnos que no residan en Cuenca capital). **¡Importante!** Los alumnos de bachillerato que lo necesiten, al ser enseñanzas no obligatorias, han de comunicarlo y su plaza debe ser aprobada por la Delegación Provincial de Educación ya que se utilizarán las plazas restantes de los/las alumnos/as de ESO hasta completar el autobús correspondiente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Impreso debidamente cumplimentado.
- Autorización para la cesión de derechos de imagen
- Fotocopia del DNI del alumno o del Libro de Familia en su defecto
- **Pago del seguro escolar, obligatorio, 1,12€** en metálico.
- Solicitud de inscripción en el AMPA, no obligatoria, el importe (15€) se puede abonar bien por transferencia, en el número de cuenta que se indica en la hoja respectiva (se ruega en este caso adjuntar copia de la transferencia o ingreso bancario), o bien en metálico, adjuntando el importe exacto en el mismo plástico en el que se entrega la documentación, en este caso se devolverá posteriormente un recibo de haber abonado el AMPA.

2º BACHILLERATO

TRANSPORTE ESCOLAR: Si así lo desea, puede solicitar este servicio, marcando la casilla correspondiente y rellenando el impreso incluido en el sobre.

¡¡¡IMPORTANTE!!!

El servicio de transporte escolar para alumnos de enseñanzas no obligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos) **queda supeditado a que queden plazas libres** (residuales) en los autobuses que transportan a los alumnos de la ESO y serán asignadas según marca el Decreto 119/2012, de 26/07/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los centros docentes públicos dependientes de ésta, cuyo artículo 12 dice:

Artículo 12. Utilización excepcional del servicio de transporte escolar financiado por la Junta de Comunidades.

1. Cuando existan plazas vacantes en los vehículos contratados por la Consejería competente en materia de educación, éstas podrán ser utilizadas exclusivamente por alumnos de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior siempre que residan en localidad distinta a la del centro educativo donde están cursando sus estudios por no ser posible cursar en su localidad de residencia estudios correspondientes a su nivel. Esta medida no podrá suponer incremento del gasto, ni implicará modificación de los trayectos, paradas y horarios previamente establecidos en la ruta.
2. El uso excepcional de estas plazas será determinado por el Servicio Periférico con competencias en materia de educación no universitaria y no comportará derecho adquirido durante el curso escolar ni para los sucesivos, sino que estará condicionada a la existencia de vacantes que no sean necesarias para alumnado de enseñanzas obligatorias.
3. Cuando el número de solicitantes sea superior al de plazas vacantes se aplicarán los siguientes criterios de selección:
 - a) Tendrán preferencia los alumnos de bachillerato y de ciclos formativos de grado medio sobre los alumnos de ciclos formativos de grado superior.
 - b) Tendrán prioridad aquellos en los que la distancia entre su domicilio habitual y el del centro de estudios sea mayor.
 - c) De existir empate, tendrán preferencia los alumnos de menor edad y de entre éstos los que tengan hermanos usuarios del transporte en niveles obligatorios.
4. Dichos alumnos deberán ser incluidos en las relaciones de usuarios a que se refiere el artículo 10.2.b).

ALUMNOS QUE REPITEN CURSO:

Según establece la Orden 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Disposición transitoria primera. Repetición de curso del currículo anterior a la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. El alumnado que tras finalizar cualquiera de los cursos de Bachillerato deba permanecer, derivado de la no promoción, en el mismo curso de Bachillerato, le será de aplicación lo dispuesto en la presente orden. Disposición transitoria segunda.

Artículo 10. Promoción.

5. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia

IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS BACHILLERATO CURSO 2021/2022

Fecha y lugar de presentación de la solicitud.

Sello del Centro

2º BACH

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Formulario for student data including fields for Name, DNI, School ID, Sex, Surname, Social Security, Birth Date, Municipality, Province, Family Size, Birth Location, Birth Country, and Nationality.

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES

Formulario for tutor data including fields for Tutor 1 and Tutor 2, with sub-sections for Name, DNI, Nationality, Surname, and Email.

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR

Formulario for family address including fields for Street, Municipality, Province, Postal Code, Telephone, and Urgent Telephone.

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ANTERIOR: (solamente para cambio de Centro)

Formulario for previous course data with a text field for enrollment details.

D./Dña. _____ como padre, madre o tutor/a legal del alumno, mediante este impreso, formaliza su matrícula en el centro en el curso 2021 /2022 para cursar las enseñanzas de 2º de Bachillerato.

Main subject selection table with columns for Common Subjects, Modalities (Option 1: Sciences and Technology, Option 2: Humanities and Social Sciences), and Optional Subjects.

Igualmente, solicita que el alumno o alumna pueda disfrutar de los servicios de: TRANSPORTE

Firma

En Cuenca, a _____, de _____, de 2021

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del fichero "delphos-alumnos", inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dicho fichero tiene como finalidad la gestión administrativa y académica de los alumnos y el órgano responsable es la Secretaría General de Educación y Ciencia. De acuerdo con el artículo 5 de la LOPD, la Consejería de Educación y Ciencia le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una solicitud escrita a: Secretaría General de Educación y Ciencia, Bulevar del Río Alberche s/n - 45071, Toledo.

Autorización informada para el uso del derecho de imagen del alumnado

Estimados padres y madres de alumnos/as:

Con el fin de compartir y hacer partícipes a las familias y miembros de la comunidad escolar de las distintas actividades que se desarrollan en el centro, se hace necesario contar con material audiovisual de nuestro alumnado durante la realización de dichas actividades escolares.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal desarrollada en el Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

La Dirección de este centro solicita la correspondiente autorización para que su hijo/a aparezca en las fotos y vídeos tomados durante el desarrollo de actividades educativas programadas y cuyo destino es la publicación en Internet conforme a las condiciones que se mencionan:

D / D^a _____ como padre / madre / tutor del
alumno/a _____ matriculado en el grupo _____,

AUTORIZO NO AUTORIZO (marque con una X la opción deseada)

1º) Que el centro pueda hacer fotografías o vídeos a su hijo/a durante las actividades que se relacionan a continuación:

- Actividades escolares ordinarias con el grupo clase
- Actividades complementarias
- Actividades extracurriculares y viajes culturales
- Comedor y Transporte escolar
- Otras actividades relacionadas con el centro en las que intervenga el alumno/a.

2º) Que el centro haga uso de las imágenes tomadas, en el ejercicio de sus funciones educativas, mediante la publicación en los siguientes medios:

- Página web del centro, blogs del profesorado, revistas o publicaciones escolares...
- Presentaciones y montajes multimedia (CD o DVD con fotos, películas, etc.) para difundir a la comunidad educativa
- Documentos informativos de la actividad del centro, como cartas de servicios, trípticos informativos, carteles promocionales de actividades, etc.
- Informar a los padres/madres del alumnado mediante el correo electrónico.
- Informes, documentos o solicitudes destinados a otras administraciones públicas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, declaro conocer los siguientes derechos de los que he sido expresamente informado:

- Que las imágenes tomadas serán incorporadas a un fichero cuya custodia corresponde al centro educativo, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos fijados en este documento.
- Que la no autorización expresada anteriormente será tenida en cuenta por el centro a efectos de evitar en lo posible la toma de imágenes del alumno/a, o en su caso a distorsionar sus rasgos distintivos cuando en la foto concurra su imagen con la de otros alumnos cuyos padres sí hayan autorizado, en los términos aquí previstos, al uso, tratamiento y cesión de su imagen.
- Que en cualquier momento puedo acceder a las imágenes a fin de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al director del centro y presentado en la secretaría del mismo.

Fdo.: _____
El padre, madre, tutor o tutora del alumno o alumna (nombre, apellido y firma)

NOTA IMPORTANTE: Esta autorización será válida para toda la trayectoria escolar de el/la alumno/a en este centro, pudiendo ser esta revocada cuando se desee mediante comunicación escrita del tutor/a o de el/la alumno/a si es mayor de edad.

ANEXO I- SIQLS

SOLICITUD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.

D/ña como
padre/madre/tutor/a del alumno
matriculado en..... curso de..... del Centro.....
.....y con domicilio en
..... municipio
distante del Centro Kms.

SOLICITO El servicio complementario de transporte escolar contratado por la Administración educativa por estimar cumplir los requisitos establecidos en el apartado 4.1 de la Orden de 1 de octubre de 2008 por la que se regula la organización y funcionamiento del Transporte escolar.

A tal efecto declaro que el alumno/a no es beneficiario de ningún otro tipo de ayuda de transporte escolar.

....., a.....de.....de .

Firma del solicitante

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO
ESCOLAR.....



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
I.E.S. Lorenzo Hervás y Panduro
C/ La Fuensanta s/n. 16002 CUENCA
Teléfono: 969226511. Fax: 979 227161
16000978.ies@edu.jccm.es

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIOS DE LA AMPA HERVAS Y PANDURO (CUENCA)

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

Mediante el presente documento manifestamos nuestro deseo de pertenecer como socio de pleno derecho a la Asociación de Madres y Padres (A.M.P.A.) del Instituto de Educación Secundaria "Lorenzo Hervás y Panduro", de Cuenca.

Nombre de la Alumno/a: _____ CURSO: _____

Nombre de la Alumno/a: _____ CURSO: _____

Nombre de la Alumno/a: _____ CURSO: _____

Nombre del Padre (tutor): _____ Teléfono: _____

Nombre de la Madre: _____ Teléfono: _____

Por favor, ponga con letra **muy clara** el correo/s electrónico/s de contacto:

- Se creará un grupo informativo de socios de whatsapp del AMPA.

Firma del padre, madre, tutor

Debe ingresarse la cantidad de 15 € por familia y entregar este impreso junto con el justificante de pago en la Secretaría del Centro al entregar la matrícula. Formas de pago:

- **En efectivo** en Secretaría al entregar la matrícula.

- **N.º cuenta AMPA:** ES14 3190 1022 71 4747111419. En el concepto poner el nombre del alumnos/as.

NOTA: Para pertenecer a la Asociación de madres y padres de alumnos/as del IES Lorenzo Hervás y Panduro (AMPA) será necesario que lo manifieste por escrito, al menos, uno de los padres o tutores del alumno/a.



RESGUARDO DE HABER REALIZADO EL CORRESPONDIENTE PAGO DE LA AMPA CON FECHA:

En Cuenca a de de 2021.

Teléfono AMPA 639 93 84 96 / e-mail: ampahervasypanduro@gmail.com

AMPA I.E.S. HERVÁS Y PANDURO CUENCA



Asociación de Madres
y Padres de Alumnos

¿Y ESTE AMPA QUÉ HACE?

- ESCUELA DE PADRES: CAFÉ-TERTULIA.
- FORMACIÓN ALUMNADO AYUDA.
- FORMACIÓN- PROFESORES.
- CURSOS INFORMÁTICA Y MECANOGRAFÍA (PADRES Y ALUMNOS).
- CLASES INGLÉS IMPARTIDAS **ENGLISH RIGHT NOW** (A2+, A2, B1 Y B2)
- COMPETICIONES JUEGOS DE MESA LOS DÍAS PREVIOS A VACACIONES.
- CAMPAÑA SOLIDARIA RECOGIDA ALIMENTOS.
- COLABORACIÓN EN LA GRADUACIÓN DE ALUMNOS DE BACHILLERATO.
- ENCUENTROS PUERTAS ABIERTAS PARA PADRES/MADRES/TUTORES/FUTUROS ALUMNOS/AS.
- MERCAILLO LIBROS TEXTO EN JUNIO Y SEPTIEMBRE.

¿QUÉ ES EL AMPA?

La Asociación de madres y padres Hervás y Panduro pretende representar a éstos en el instituto y colaborar con el centro.

¿POR QUÉ ESTAMOS EN EL AMPA?



CÓMO PERTENECER AL AMPA

Cuota de socio: 15 € anuales por familia.
(indicar nombre alumno)

ES14 3190 1022 71 4747111419

!Hazte socio!



AMPA I.E.S. HERVÁS Y PANDURO CUENCA
email: ampahervasypanduro@gmail.com
facebook: AMPA Lorenzo Hervás y Panduro (siguenos)